

## Francos confirmó que el Gobierno vetará las leyes de jubilaciones y discapacidad

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, reiteró este martes que el Poder Ejecutivo "va a vetar" las leyes de jubilaciones y discapacidad que aprobó el Congreso, y afirmó que "no se le puede pedir a un Gobierno que en un año y medio solucione los agujeros negros de la economía argentina". **Nacional 8**



● LA MEDIDA FUE DISPUESTA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO BONAERENSE

# Hubo una conciliación obligatoria y quedó desactivado el paro de UOM en empresas contratistas de Ternium

Personal de unas 50 empresas que prestan servicios para la siderúrgica Ternium se disponía a ir hoy a una retención de tareas. Una conciliación obligatoria ordenada por la delegación regional San Nicolás del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires desactivó anoche la medida. El conflicto es por salarios y por condiciones de trabajo, seguridad e higiene. **En foco 2**



## ● FRENAN EL FALLO QUE ORDENA A LA ARGENTINA ENTREGAR ACCIONES DE YPF

**UN ALIVIO TRANSITORIO.** La Justicia de los Estados Unidos le otorgó este martes un respiro temporal a la Argentina en la causa por la expropiación de YPF, al suspender la ejecución del fallo que ordena al país entregar el 51% de las acciones de la petrolera a los fondos demandantes. Una Corte de Apelaciones de Nueva York concedió una "suspensión administrativa temporal" de la Orden de Entrega que había sido dictada el pasado 30 de junio. La medida fue otorgada para permitir una "ordenada presentación y consideración" de los argumentos de ambas partes. **Página 15**

### MAÑANA

## Trabajadores del San Felipe adhieren al paro nacional de salud

En el marco del paro nacional convocado por FESINTRAS para este jueves 17 de julio, el Hospital San Felipe de San Nicolás funcionará con guardias mínimas y sólo atenderá urgencias. Recomienda a la comunidad reprogramar turnos fijados para ese día, ya que no habrá atención en consultorios externos. **Local 3**

### EN LA RURAL

## Milei le ratificó al campo que no hay baja de retenciones



El presidente Javier Milei le ratificó al sector agropecuario que las retenciones no bajarán en el corto plazo debido a las restricciones presupuestarias por las que atraviesa la macroeconomía. El mandatario se reunió este martes con los referentes de la Mesa de Enlace en el marco de la apertura de la Muestra Rural de Palermo. **Nacional 8**

LA MEDIDA FUE DISPUESTA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO BONAERENSE

# Hubo una conciliación obligatoria y quedó desactivado el paro de UOM en empresas contratistas de Ternium

Personal de unas 50 empresas que prestan servicios para la siderúrgica Ternium se disponía a ir hoy a una retención de tareas. Una conciliación obligatoria ordenada por la delegación regional San Nicolás del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires desactivó anoche la medida. El conflicto es por salarios y por condiciones de trabajo, seguridad e higiene.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Trabajadores y trabajadoras de empresas contratistas de la siderúrgica Ternium, del Grupo Techint, se disponían a aplicar a un cese de actividades este miércoles en la planta industrial General Savio de Ramallo. Sin embargo, una conciliación obligatoria dictada por la delegación regional San Nicolás del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires desactivó la medida.

Desde la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) que comanda Naldo Brunelli, habían informado a EL NORTE que la medida de fuerza había sido decidida en el marco de una asamblea de delegados de firmas contratistas celebrada en el Centro de Capacitación Laboral del gremio, ubicado frente a la planta industrial.

Indicaron, además, que la retención de tareas, cuyo inicio estaba programado para las 6:00 de este miércoles, alcanzaría a casi 50 empresas contratistas de Ternium, que concentran a alrededor de dos mil afiliados del gremio.

La medida, ahora puesta en *stand by* en virtud de lo resuelto por el delegado ministerial Marcelo Herrera, obedecía a reclamos centrados en condiciones de trabajo, aspectos vinculados a la seguridad e higiene de los operarios y, también, por recomposiciones salariales.

Los reclamos del gremio venían siendo materia de discusión con las empresas en el ámbito de la delegación regional San Nicolás



La medida de fuerza dispuesta por la UOM en empresas contratistas de Ternium quedó en *stand by*: las partes no pueden innovar y deberán seguir negociando.

del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, donde las partes se reunieron en audiencias el lunes de la semana pasada y este lunes.

En cuanto al reclamo por entornos de seguridad e higiene, una fuente de UOM San Nicolás describió como "paupérrimas" las condiciones que los trabajadores

afrontan diariamente en áreas de vestuario, duchas y baños dentro de la planta General Savio.

Y advirtieron que, en el plano salarial, la "gran mayoría de los trabajadores de contratistas están por debajo de la línea de la pobreza".

«La empresa principal [Ternium], lejos de cumplir la palabra

empeñada de no inmiscuirse en la escala pretendida, al licitar llama una por una a las empresas, que ya tienen contratos vigentes prorrogándolos de manera indefinida, y pidiendo una baja de precio que repercute directamente en los salarios de los trabajadores y en las condiciones de seguridad e higiene, comida, refrigerio e impacto

ambiental», dejó expresado el gremio en el acta de la audiencia de conciliación celebrada este lunes ante la autoridad ministerial.

Allí mismo, UOM San Nicolás había avisado: «Sin respuesta satisfactoria alguna [...], nos vemos compelidos y obligados a retener tareas a partir del miércoles 16 de julio a las 6:00 ».

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

## MEDIDA GREMIAL DE ALCANCE NACIONAL

# Trabajadores del Hospital San Felipe adhieren al paro nacional de salud y el jueves solo habrá atención de urgencias

En el marco del paro nacional convocado por FESINTRAS para este jueves 17 de julio, el Hospital San Felipe funcionará con guardias mínimas y solo atenderá urgencias. Se recomienda a la comunidad reprogramar turnos fijados para ese día, ya que no habrá atención en consultorios externos.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Este jueves 17 de julio se llevará adelante un paro nacional con movilización convocado por la Federación Sindical Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud (FESINTRAS), "en rechazo a las políticas de ajuste" del Gobierno nacional y las recientes modificaciones en las condiciones laborales de las residencias médicas. En San Nicolás, la medida tendrá un fuerte impacto, ya que el Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe se sumará a la jornada con suspensión de atención en consultorios externos y funcionamiento reducido al mínimo.

La Dra. Claudia Luquez, secretaria general de CICOP San Nicolás, confirmó a EL NORTE que "el jueves adherimos al paro. Van a funcionar las guardias mínimas. No atienden los consultorios externos, solo las guardias". En ese sentido, se recomienda a las personas con turnos asignados para ese día que repro-

gramen sus consultas, ya que solo se atenderán urgencias.

El reclamo central apunta a frenar lo que desde FESINTRAS califican como "un enorme retroceso en materia de derechos básicos". La reforma impulsada por el Gobierno nacional incluye la eliminación del aguinaldo, cambios en los aportes previsionales, aumento de la carga horaria y la reintroducción de las guardias de 24 horas para residentes, medidas que impactan de lleno en el funcionamiento del sistema público de salud.

Además, los trabajadores exigen la restitución de los puestos eliminados en hospitales nacionales y en el Ministerio de Salud, una recomposición salarial para profesionales y residentes, y un aumento presupuestario de emergencia para todo el sistema sanitario.

La jornada de protesta se desarrollará a nivel federal, con epicentro en la Ciudad de Buenos Aires, donde se realizará una concentración en el Congreso de la Nación y una mo-



vilización hasta Plaza de Mayo. Participarán también representantes de universidades, organizaciones comunitarias, sindicatos, jubilados, do-

centes y estudiantes.

#### Impacto local

En San Nicolás, la medida será

visible especialmente en el Hospital San Felipe, donde se espera una significativa adhesión del personal de salud, en consonancia con lo decidido por CICOP. La recomendación para la población es reprogramar cualquier consulta que no sea de urgencia y tener en cuenta que el servicio hospitalario operará con personal reducido durante toda la jornada.

Desde CICOP señalaron que la medida de fuerza refleja el profundo malestar del personal de salud ante un escenario que consideran de creciente precarización laboral. "Estamos defendiendo no solo nuestros derechos como trabajadores, sino también la calidad de atención que recibe la población. Sin condiciones dignas para quienes trabajamos en el sistema, no se puede garantizar el derecho a la salud", remarcaron desde la seccional. Asimismo, advirtieron que, de no haber respuestas concretas por parte del Gobierno, podrían profundizarse las medidas de fuerza en las próximas semanas.

## El Gobierno nacional prorroga el programa Puente al Empleo y amplía sus beneficios

El Gobierno nacional decidió prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2026 el programa Puente al Empleo, que busca facilitar la transición de los planes sociales a trabajos formales. A través de una resolución conjunta entre los ministerios de Capital Humano y Economía, se confirmó la extensión del programa, que otorga importantes beneficios fiscales a las empresas que contraten a personas participantes de los programas sociales habilitados.

La principal novedad de esta prórroga es la incorporación de los programas Volver al Trabajo y Acompañamiento Social, que reemplazan al extinto Potenciar Trabajo. De esta manera, los emplea-

dores podrán acceder a la reducción del 100% de las contribuciones patronales y la imputación de asignaciones sociales como parte del salario de los nuevos trabajadores durante los primeros 12 meses de contratación. Este beneficio se aplica a nuevas incorporaciones, promoviendo la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente jóvenes de 18 a 24 años que acceden por primera vez a un empleo formal.

Desde su implementación en diciembre de 2023 hasta septiembre de 2024, el programa permitió la contratación de más de 5800 personas a través de más de 1300 empresas, principalmente en sectores

como fast food, locales de venta de comida, construcción y servicios generales. Con la prórroga, se estima que el número de empresas participantes aumentará a unas 5800 en el período 2025/2026, generando más de 34.000 nuevos empleos.

La prórroga también trae consigo algunos ajustes en las condiciones de acceso a los beneficios.

#### Beneficios

A partir de esta actualización, las empresas deberán garantizar un incremento neto en su nómina de empleados para acceder a los beneficios fiscales. Las empresas con contratos a plazo fijo podrán acceder a la reducción de contribuciones durante

un máximo de 6 meses, mientras que, en el caso de los trabajos a tiempo parcial, la reducción será del 50%.

Además, los empleadores podrán inscribir a sus nuevos empleados en el portalemplo.gob.ar, gestionando de forma sencilla la adhesión a este programa que, según las autoridades, busca fortalecer la transición de planes sociales al empleo formal. Con la actualización de estos beneficios e incentivos, el Gobierno busca incentivar a las empresas para que contraten a personas que aún dependen de los programas sociales, brindándoles una oportunidad real para incorporarse al mercado laboral de manera estable.

El objetivo de este programa es promover la inclusión social a través de la creación de empleo formal y registrado, a la vez que se reduce el costo laboral para las empresas, lo que genera un beneficio mutuo. Desde su implementación, ha demostrado ser una herramienta eficaz para la inserción laboral, especialmente en jóvenes sin experiencia y personas en situaciones de vulnerabilidad.

El programa Puente al Empleo es parte de las políticas públicas que buscan transformar las prestaciones sociales en oportunidades laborales, mejorando la calidad de vida de los trabajadores y contribuyendo al desarrollo económico del país.

## INSCRIPCIONES ABIERTAS

# Vuelve la colonia de robótica en las vacaciones de invierno

La propuesta, innovadora y gratuita, convoca a chicos y chicas de 8 a 13 años y busca incentivar el desarrollo de habilidades tecnológicas en las infancias, contribuyendo al futuro de la innovación en nuestra región. Allí se les enseñará a programar en bloques, trabajar en equipo, usar la creatividad y se van a divertir mientras aprenden. No requiere conocimientos previos en robótica.



Las capacitaciones se realizan en Alem 337, con un cursado de dos veces por semana, dos horas cada día.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El próximo lunes 21 de julio y durante todo el receso escolar de invierno, tendrá lugar en nuestra ciudad la cuarta edición de la Colonia de Robótica, una propuesta innovadora y gratuita organizada por Revolución Digital, en conjunto con la Municipalidad de San Nicolás y el Polo Tecnológico, que propone a los participantes adentrarse en el mundo de la robótica a través del juego y la creatividad.

La propuesta convoca a chicos

y chicas de 8 a 13 años y busca incentivar el desarrollo de habilidades tecnológicas en las infancias, contribuyendo al futuro de la innovación en nuestra región. Allí se les enseñará a programar en bloques, trabajar en equipo, usar la creatividad y se van a divertir mientras aprenden.

Para participar, deben ingresar al siguiente enlace que lleva al formulario de inscripción: <https://forms.gle/kh3ppGhhTfSQVHkx6>. Cabe aclarar que inscribir al niño/niña no asegura el cupo al mismo, ya que los lugares son

limitados.

“Desde que finalizó la edición anterior de la colonia (en febrero pasado) no paramos un segundo. Nos tomamos el tiempo de leer cada informe y reunirnos con el equipo docente para mejorar, hicimos el mantenimiento de los kits y también revisamos el recorrido de cada uno de los chicos que pasó por la experiencia”, destacó la coordinadora del equipo de Revolución Digital, Manuela Porcel Mugliaroli. Y agregó: “En la última colonia participaron 492 infancias.

Para nosotros no es solo un número, son alumnos que nos enseñan y nos marcan el camino”.

### Organización y cursado

Las capacitaciones se realizan en Alem 337, con un cursado de 2 veces por semana, 2 horas cada día. Se enseña a los niños mediante juegos didácticos, programación, coordinación de equipo y robótica. Los kits con los que cuentan para brindar la capacitación contienen Rasti, sensores térmicos y de movimiento, y lo gran hacer diferentes estructuras

con ellos (puentes levadizos, autos, trompos, grúas, etc.).

Desde el equipo de Revolución Digital trabajaron en el desarrollo de nuevo material de estudio para esta edición de la Colonia de Robótica, teniendo en cuenta que algunos chicos quizás ya formaron parte de las capacitaciones anteriores. “En esta edición, ofreceremos contenido innovador y diferente al de las ediciones pasadas”, indicaron.

Cabe recordar que no se requieren conocimientos previos y el programa es totalmente gratuito.

## El Hospital San Felipe realizará mañana una nueva colecta externa de sangre

Dando continuidad a la campaña, el Servicio de Hemoterapia del Hospital San Felipe fijó nueva fecha para la próxima colecta externa de donación voluntaria de sangre.

La misma tendrá lugar este jueves 17 de julio, de 8:00 a 11:30, en la Iglesia Adventista del Séptimo Día (Rivadavia 161). Para participar se debe

solicitar un turno al WhatsApp 336 4674614. Los requisitos básicos para donar sangre son los siguientes: tener entre 16 y 65 años de edad (entre 18 y 40 para registrarse como donantes de médula ósea); pesar más de 50 kilos; sentirse en buen estado de salud; no haber tenido cirugías o perforaciones en la piel en los últimos

12 meses; y acercarse con DNI habiendo hecho un desayuno liviano sin grasas. Además de la colecta externa, continúa de lunes a viernes de 8:00 a 9:30 en el servicio del hospital recibiendo donantes de sangre e inscribiendo donantes para el registro mundial de donantes de médula ósea.



“SU ESTADO SIGUE SIENDO MUY DELICADO”

# Operaron al joven que recibió un balazo el 9 de julio en barrio Los Viñedos; su atacante continúa prófugo

Este martes fue intervenido quirúrgicamente en el Hospital San Felipe David Prestifilipo. El joven había sido herido en el pecho por un disparo de arma de fuego el pasado 9 de julio en zona oeste. Desde entonces se encuentra en terapia intensiva en grave estado. Mientras la Justicia procura la captura del presunto atacante, su madre, en diálogo con EL NORTE, informó que tras la operación su salud sigue siendo “reservada”.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

David Prestifilipo se encuentra internado en grave estado en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital San Felipe desde el pasado 9 de julio, tras recibir un impacto de bala en la espalda que le perforó el tórax. El joven herido días atrás en barrio Los Viñedos fue intervenido quirúrgicamente en horas de la mañana de este martes. La víctima, de 23 años, había sido sometida a una primera intervención a poco de su ingreso al nosocomio. Su madre, en diálogo con EL NORTE, manifestó que su situación de salud sigue siendo de extremo cuidado. “David fue intervenido nuevamente esta mañana para reparar la zona del hígado, era una operación muy riesgosa. Su estado era crítico. Comenzó alrededor de las 8:30 y terminó pasadas las 12:00. Salió bien, pero ahora hay que esperar la evolución”, manifestó Lorena Muzi, mamá de David Prestifilipo.

Por el hecho aún no hay detenidos, y aunque la investigación se mantiene en reserva, las fuentes vinculadas a la Justicia consultadas informaron que se libró orden de captura contra un sujeto que por estas horas está siendo intensamente buscado. El episodio que se encuentra en plena investigación ocurrió



en los últimos minutos del miércoles 9 de julio en zona oeste. Los detalles del ataque aún son confusos y, conforme a los testimonios recogidos en los primeros momentos del hecho, los disparos provinieron de un sujeto que se conducía en moto junto con otra persona y que responderían a problemas de vieja data. El victimario abrió fuego en plena vía pública y apuntó directamente a David Prestifilipo. El proyectil ingresó por la espalda y atravesó el tórax, produ-

ciendo laceración hepática y hemotorax. La víctima fue trasladada por familiares al nosocomio local, donde permanece aún en estado grave tras ser intervenido quirúrgicamente por segunda vez.

## Los hechos

La policía tomó conocimiento de lo acontecido a través de un llamado al servicio de emergencias 911. A raíz de la alerta, el personal del Comando de Patrullas de dirigió a in-

mediaciones de Pedro Goitia y Mansilla; allí se entrevistaron con una mujer de 31 años, quien les refirió que había auxiliado a un joven gravemente herido por arma de fuego. Manifestó, además, que un amigo de la víctima lo había trasladado en un automóvil hasta un centro de salud. Bajo un marcado hermetismo, la Justicia sigue investigando las circunstancias en las que David Prestifilipo recibió las heridas que lo dejaron al borde de la muerte. El hecho

se produjo poco antes de la medianoche cuando la víctima recibió el impacto de un arma de fuego en la espalda.

El ataque se produjo el pasado 9 de julio alrededor de las 23:30 en barrio Los Viñedos. Conforme a algunos testimonios recogidos en el lugar, los atacantes serían dos sujetos, por ahora desconocidos, quienes dispararon al menos dos veces contra la víctima. Uno de esos disparos impactó de lleno en la espalda atravesando el pecho. Los delincuentes huyeron rápidamente, dejando al hombre de 23 años en grave estado tirado en la vereda de calle Mansilla entre España y Pedro Goitia.

Allegados asistieron de manera rápida a la víctima y lo trasladaron en un auto particular hasta el Policlínico de la UOM, desde donde fue derivado, como corresponde en estos casos de violencia, al Hospital San Felipe, lugar en el que permanece en la Unidad de Terapia Intensiva tras ser intervenido quirúrgicamente en dos oportunidades.

La causa está siendo investigada por la UFI N° 1 en turno, para tratar de determinar las circunstancias del hecho. Hasta el momento no hay detenidos y, según se informó, fue dictada una orden de captura en perjuicio del principal acusado que se encuentra prófugo.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

# Científicos de Harvard lograron revertir el envejecimiento en monos: las pruebas con humanos 'comenzarán pronto'

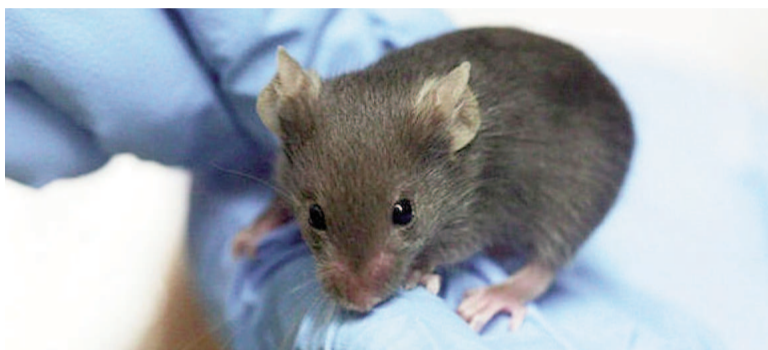
Estas terapias genéticas representan un cambio en la medicina preventiva y regenerativa.

En una entrevista que tuvo el profesor de genética en la Harvard Medical School, David Sinclair, en el pódcast 'Moonshots', habló del gran avance que hasta hace poco parecía imposible: rejuvenecer células y tejidos en animales. Próximamente, iniciarán ensayos clínicos en humanos.

Durante la charla, el científico señaló que las pruebas que realizaron en ratones y monos verdes demostraron que hay una alta posibilidad de revertir el envejecimiento de manera significativa.

"Hemos logrado revertir el envejecimiento en ratones y monos; los ensayos en humanos comenzarán el próximo año", comentó Sinclair.

Esta investigación está impulsada por la integración de herramientas con inteligencia artificial y nuevas terapias genéticas, las cuales prometen transformar la salud y la longevidad, algo que hace muchos



Las pruebas en ratones y monos fueron positivas.

años era imposible, según el profesor.

El principal objetivo de David Sinclair es que estos tratamientos puedan ser accesibles para toda la población, ya que representan un cambio en la medicina preventiva y regenerativa.

Durante la entrevista en el pódcast conducido por Peter H. Diamandis, David Sinclair señaló que esta idea de "reprogramar" las células adultas para devolverles características juveniles era vista con escepticismo.

Sin embargo, junto a su equipo logró activar de forma controlada ciertos genes conocidos como factores de Yamanaka, con los que restauraron la juventud de los tejidos.

## Estos fueron los resultados que encontraron

Además, en un estudio publicado en 2020, utilizaron terapia génica, la cual reactivó genes presentes en solo embriones. Esta intervención les permitió curar afecciones como la ceguera causada por el daño en el nervio óptico.

"No es ciencia ficción. Lo hacemos en mi laboratorio de manera rutinaria", agregó Sinclair.

Los animales que fueron utilizados en esta investigación mostraron una reducción medible de su edad biológica y mejoras físicas notables. En los ratones, el tratamiento aplicado

durante cuatro semanas con un cóctel molecular produjo marcadores de juventud.

Por otro lado, en los monos, el rejuvenecimiento del nervio óptico también fue evidente. "Puedes mapear si el nervio óptico rejuvenece, y los datos muestran que la edad retrocede", manifestó Sinclair.

Algo de lo que se ha podido dar cuenta durante su investigación es que el epigenoma juega un papel clave en el envejecimiento, ya que este va más allá de un desgaste celular.

"El epigenoma es el problema, porque el envejecimiento implica la pérdida de información sobre cómo deben funcionar las células", explicó.

En la investigación lograron restablecer esa información, sin necesidad de clonar el organismo. "Hemos descubierto cómo reiniciar el epigenoma de manera segura, sin tener que volver a nacer", añadió.

Después de haber experimentado en animales, el paso a seguir es hacerlo en humanos. Comentó que los ensayos se iniciarán el próximo año y se enfocarán en personas con enfermedades oculares, como el glaucoma y la neuropatía óptica isquémica, debido a que el ojo es un órgano accesible que permite evaluar los resultados de forma objetiva.

## • efemérides

1934 - TOMÁS ELOY MARTÍNEZ. Nace en la ciudad de San Miguel de Tucumán el escritor, guionista y periodista Tomás Eloy Martínez, ganador del premio Cóndor de Plata de 2008 por su trayectoria en el periodismo y la crítica cinematográfica. Sus obras con mayor reconocimiento internacional son *La novela de Perón* (1985) y *Santa Evita* (1995), traducidas a 36 idiomas.

1943 - RUBÉN RADA. Nace en Montevideo el cantante, percusionista compositor y actor uruguayo Rubén Rada (Omar Rubén Rada Silva), quien actuó en siete películas y grabó más de medio centenar de discos.

1945 - BOMBA ATÓMICA. Estados Unidos lleva a cabo la Prueba Trinity, como llamó a su primera detonación de una bomba nuclear, llevada a cabo en un campo militar de Los Álamos, en el estado de Nuevo México. La bomba usaba plutonio como material fisionable, al igual que la lanzada más tarde sobre Nagasaki, una de las dos ciudades japonesas atacadas por Estados Unidos con armas nucleares durante la Segunda Guerra Mundial.

1948 - RUBÉN BLADES. Nace en la ciudad de Panamá el cantante y compositor Rubén Blades, ganador de tres premios Grammy y cinco Grammy Latino, quien lleva grabados más de 35 discos de salsa y música caribeña. Fue candidato presidencial en las elecciones panameñas de 1994, en las que ocupó el tercer lugar con el 20 por ciento de los votos.

1948 - CECILIA ROSSETTO. Nace en la ciudad bonaerense de 9 de Julio la actriz y cantante Alicia Cecilia Rossetto, quien lleva ganados 19 premios, entre ellos un Martín Fierro, un Estrella de Mar y un Cóndor de Plata.

1967 - WILL FERRELL. Nace en la localidad de Irvine (California, EE.UU.), el actor y guionista John William "Will" Ferrel, uno de los comediantes estadounidenses más populares, quien filmó más de 60 películas.

1969 - DESPEGUE DEL APOLO 11. Desde el Centro Espacial John F. Kennedy, la NASA lanza la nave Apolo 11, tripulada por los pilotos Neil A. Armstrong, Edwin "Buzz" Aldrin y Michael Collins con la misión de llegar a la Luna. Armstrong, comandante de la nave, se convirtió en el primer ser humano en pisar la Luna, acompañado por Aldrin.

### CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Ley 15.192 Asociación Civil AUTOMÓVIL CLUB SAN NICOLÁS - Legajo 6300

La comisión normalizadora de la institución, en el marco del expediente de normalización Nro. EXP-113607/22-11, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todos los socios de la institución a Asamblea Ordinaria, bajo la siguiente convocatoria: San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires, 8 de julio de 2025. Convócase Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la asociación civil AUTOMÓVIL CLUB SAN NICOLÁS el día 21 de agosto del 2025 a las 19 hs., en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en la Av. Arturo Illia 975 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración y aprobación de la Condonación de la deuda documental; 3) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2019; 4) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2020; 5) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2021; 6) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2022; 7) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2023; 8) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024; 9) Consideración de la aprobación de la gestión de la comisión normalizadora; 10) Elección total de los cargos de comisión directiva conforme lo dispuesto en el estatuto; 11) Elección total de los cargos de comisión revisora de cuentas conforme lo dispuesto en el estatuto.

Juan Carlos Gili  
Presidente Comisión Normalizadora



«**Quien roba a su benefactor no debería ser condenado solamente por robo**»

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**





## El Colegio de Médicos de la provincia pidió información sobre los facultativos del Hospital Gomendio

Tras la polémica por la contratación de médicos en el Hospital José María Gomendio sin la matrícula habilitante en la provincia de Buenos Aires, el Colegio de Médicos le envió una nota al intendente Mauro Poletti, donde le solicita la nómina de profesionales que trabajan en el efector de salud, para fiscalizar el regular ejercicio de la profesión.

La denuncia por parte de la oposición, que reveló que en el hospital municipal se contrataba personal profesional que no contaba con la matriculación correspondiente en el Colegio Médico provincial, entre otras irregularidades, despertó la preocupación del cuerpo colegiado, advirtiendo que esta situación podría traer complicaciones legales y penales para el hospital.

En los últimos días se conoció que el presidente del Colegio de Médicos, Dr. Jorge Lusardi, y su secretario general, Dr. Ismael Elguea, enviaron una nota dirigida al intendente Poletti solicitando información y advirtiendo de las consecuencias judiciales que podrían llegar a ocurrir.

En la nota, el Colegio de Médicos solicita lo siguiente: "En el plazo impostergable de diez días, sírvase tener a bien remitir a este Colegio una lista actualizada de todos los médicos que prestan servicio, habitual o esporádicamente, en ese establecimiento (por el hospital local), con indicación de matrícula habilitante y especialidad que se desempeñan". El cuerpo colegiado cumple el rol de contralor, autorizado por el Ministerio de Salud provincial, y busca realizar una campaña de fiscalización del regular ejercicio de la profesión. Ahora el Municipio y el hospital tienen un plazo de diez días para informar sobre la situación de la nómina de profesionales. Si bien la nota, fechada el 8 de julio, tomó público conocimiento en las últimas horas, por lo que se estima que este viernes 18 es la fecha límite para entregar la documentación.

En caso de no responder por parte del Municipio, desde el Colegio de Médicos explicaron: "El no cumplimiento de esta solicitud lo hará responsable por omisión de tal sentido,

obligando a elevar los antecedentes para la instrucción del correspondiente sumario disciplinario".

Además, alertaron de que "en el hipotético caso de que en el establecimiento a su cargo se desempeñen como médicos personas que carezcan de matriculación o inscripción, o realicen actividades como especialistas sin la habilitación en tal sentido, surgirán las responsabilidades administrativas, penales y civiles por la aplicación de las leyes en vigencia".

La nota ya fue expuesta por los ediles de la oposición en la última sesión del Concejo Deliberante de Ramallo, dejando aclarado públicamente que es dicho cuerpo legislativo quien termina por aprobar los contratos de los profesionales, por lo que también podrían tener consecuencias legales. En tanto, la oposición rechazó todos los contratos, hasta que se regularice la situación de los profesionales de la salud, pero el intendente Poletti cuenta con mayoría automática y se terminó por aprobar los contratos.

## Rebaja del DREI: un alivio fiscal para industrias, comercios y monotributistas

El Concejo aprobó una reducción del 10% en el DREI. La medida, impulsada por el Ejecutivo, busca acompañar a sectores productivos en un contexto económico desafiante.



Concejal Francisco Bracalenti.

Aunque julio es, según el reglamento interno, un mes de receso para el Concejo Municipal, el pasado viernes se llevó a cabo una sesión extraordinaria autoconvocada. El motivo: tratar un proyecto del Ejecutivo que proponía una rebaja en el Derecho de Registro e Inspección (DREI). El expediente, que había ingresado semanas antes, fue finalmente modificado tras una serie de reuniones y sugerencias por parte de sectores productivos de la ciudad. "Nos reunimos con Cidecon y nos hicieron notar que la propuesta inicial no era del todo equitativa. La rebaja tenía más impacto en quienes tienen mayor facturación y resultaba casi nula para las pequeñas industrias", explicó el concejal Francisco Bracalenti, del bloque Unidos para Cambiar Santa Fe.

### Una rebaja con criterios segmentados

El proyecto, finalmente aprobado, establece una reducción del 10%

tanto en los mínimos generales y especiales como en las alícuotas correspondientes al DREI, con un tratamiento diferencial según la actividad económica.

### Una medida con desafíos

El concejal destacó que la rebaja fue acompañada por su bloque por una cuestión de coherencia. "Siempre sostuvimos que toda baja de tasas o derechos es positiva en este contexto. Más allá de que la iniciativa venga del Ejecutivo, la acompañamos porque va en línea con lo que venimos planteando desde hace tiempo", señaló.

La medida fue bien recibida por los sectores productivos, aunque Bracalenti advirtió que no resuelve de fondo los desequilibrios fiscales acumulados: "El año pasado hubo un aumento de tasas que rondó el 450%, lo que nos pareció excesivo. Esta rebaja es un paso, pero hay que seguir revisando el esquema impositivo de cara al presupuesto 2026".

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



# Milei les dijo a las entidades del campo que las retenciones “están en la mira”, pero por ahora no puede eliminarlas

El mandatario mantuvo un encuentro con la Mesa de Enlace durante más de una hora, en el predio de la Rural de Palermo, donde el jueves arrancará la 137ª muestra ganadera.

El presidente Javier Milei prometió a la Mesa de Enlace que las retenciones serán el próximo impuesto que bajará el Gobierno, aunque no precisó cuándo sucederá, en el marco de su primer encuentro a solas con la agrupación que nuclea a las principales entidades agropecuarias.

La reunión en el restaurante central del predio de La Rural, que duró casi dos horas, se dio dos días antes del comienzo de la 137ª Exposición Rural y en un contexto de incomodidad del sector.

Milei llegó pasadas las 10 a la reunión acompañado por su hermana Karina y por su equipo de prensa. Lo esperaban los titulares de la Mesa de Enlace: Nicolás Pino (SRA), Lucas Magnano (Coninagro), Carlos Castagnani (Confederaciones Rurales Argentinas) y Andrea Sarnari (Federación Agraria).

Según relató Pino, presidente de la Sociedad Rural Argentina, al término de la reunión, la visita “fue un gesto más que importante del Gobierno hacia el sector agropecuario,

donde el presidente Milei reiteró en varias oportunidades el carácter competitivo y productivo del campo argentino”. Durante las casi dos horas de conversación, el mandatario conversó con los representantes rurales sobre las problemáticas concretas que enfrenta el sector, marcando su entusiasmo por las “oportunidades que se van abriendo para la Argentina” a partir de la apertura de mercados internacionales.

Pino destacó que Milei considera al campo como el sector más competitivo del país y valoró especialmente el aporte “permanente” del agro a la economía nacional. En sus palabras, el apoyo del sector no se orienta a “ningún tipo de partido”, sino al país en su conjunto. “Hablamos de varios temas, pero el Presidente hizo mucho hincapié en la apertura de Argentina al mundo y en la responsabilidad que tenemos como productores de encarar este desafío”, explicó Pino tras el encuentro. En cuanto a medidas concretas, el presidente Milei ratificó su com-



Milei se reunió este martes con los integrantes de la Mesa de Enlace.

promiso de que las retenciones a las exportaciones están ‘en la mira’ y que será el próximo impuesto que buscará reducir. Los referentes del sector agropecuario recibieron la confirmación adicional de que la próxima rebaja de retenciones será “definitiva y no transitoria, como ha sucedido hasta ahora”, de acuerdo con los términos expresados por el jefe de Estado. “Ese compromiso se llevó”, confirmó Pino después de la reunión.

“El compromiso del presidente Milei fue que las tiene en la mira [a las retenciones], esos fueron los términos que él usó, que va a ser el próximo impuesto que va a bajar para el sector productivo. También, el compromiso de que la próxima rebaja de retenciones sea definitiva y no transitoria como ha sido hasta ahora”, dijo Sarnari.

Además de los tributos a la exportación, la agenda incluyó el análisis de la falta de rentabilidad en

las economías regionales, la infraestructura nacional —con especial énfasis en los caminos rurales— y la problemática de la barrera patagónica, que incide en la movilidad de productos agropecuarios hacia y desde el sur del país. Los dirigentes rurales plantearon sus reclamos en materia de logística y competitividad, señalando que la deficiente infraestructura impacta de forma directa en los costos y las posibilidades de expansión del sector.

## Francos confirmó que el Presidente vetará las leyes de jubilaciones y discapacidad: "No hay de dónde sacar hoy los fondos"

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, confirmó que el presidente Javier Milei vetará las leyes de jubilaciones y discapacidad aprobadas por el Congreso, y advirtió que toda iniciativa que “afecte el equilibrio fiscal” será rechazada de plano por el Ejecutivo. “Una vez que el Gobierno tenga en su poder las leyes que sancionó el Congreso, las va a vetar”, afirmó sin rodeos. “No se le puede pedir a un gobierno que en un año y medio solucione los agujeros negros de la economía argentina”, se excusó el funcionario, quien volvió a usar el argumento del ajuste para justificar el rechazo a los proyectos.

En línea con el discurso libertario que puso el foco en el gasto antes que en las urgencias sociales, Francos sostuvo: “Es muy fácil decir que vamos a aumentar las pensiones por discapacidad, las jubilaciones, que se emita dinero sin problemas. Eso

es muy fácil. Pero inmediatamente replica en una inflación desbocada, como pasó en la última parte del Gobierno anterior y en distintos gobiernos de la Argentina”. El jefe de Gabinete fue incluso más allá, y anticipó el veto presidencial también sobre los proyectos que buscan modificar la distribución de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) y del Impuesto a los Combustibles, dos iniciativas impulsadas por los gobernadores y ya aprobadas por el Senado. “Si llegan a ser convertidas en ley por la Cámara de Diputados, también serán vetadas”, aseveró.

Francos insistió en defender el ajuste con un relato de “herencia” y supuestos resultados positivos. “La sociedad argentina está haciendo un enorme esfuerzo para salir de una situación caótica, como la que se encontraba el país cuando asumimos en diciembre del '23”, señaló, al tiem-

po que aseguró que la pobreza bajó del 50% al 31% en apenas siete meses de gobierno. “Más de 12 millones de personas salieron de la pobreza durante este gobierno”, afirmó, sin mostrar datos concretos ni mencionar que el INDEC no publica cifras oficiales desde el segundo semestre de 2023. El jefe de Gabinete atribuyó esa supuesta mejora social tanto a la baja de la inflación como a “las políticas sociales que eliminan la intermediación parasitaria de quienes usaban a los más pobres para ganar dinero”, en alusión a los movimientos sociales.

Reivindicó como ejemplo la Asignación Universal por Hijo (AUH), política que —irónicamente— fue implementada por el kirchnerismo. Consultado por el nuevo proyecto que busca reforzar las jubilaciones mínimas —con un 7,2% adicional aprobado recientemente



El jefe de Gabinete Guillermo Francos.

por el Senado— Francos insistió con una visión fiscalista: “Sin recursos no se puede inventar ni se puede solucionar todo de un día para otro. Los gobernadores reclaman por infraestructura, pero el desastre de infraestructura del país no la generó este Gobierno, lleva mucho tiempo y no es lo único que está roto. No hay de dónde sacar hoy los fondos, salvo hacer crecer la economía”.

De esta manera, Francos remarcó

que todo se trata de “un proceso, y no la solución, milagrosa, de emitir dinero”. El funcionario también aprovechó la entrevista para contestarle al constitucionalista Eduardo Barcesat, quien lo había calificado de “imbécil” tras sus dichos sobre un supuesto “golpe institucional” del Senado. Fiel al estilo confrontativo que caracteriza al Gobierno, Francos respondió: “Los imbéciles ven a todos de su misma condición”.

# La Justicia intimó a CFK y a los demás condenados por la causa Vialidad a devolver más de \$684.000 millones

Les dio un plazo de diez días hábiles. Además, el Tribunal Oral Federal 2 rechazó la suma de \$42.000 millones ofrecida por la defensa de la expresidenta y se mantuvo en el número establecido por los peritos de la Corte.

La Justicia le dio 10 días hábiles a Cristina Kirchner y al resto de los condenados en la causa Vialidad para que devuelvan los \$684.000 millones que fueron dictados en la sentencia.

El Tribunal Oral Federal N°2 dictó la medida judicial este martes y los condenados tendrán como fecha límite el 13 de agosto.

Según pudo saber TN, si Cristina Kirchner, Lázaro Báez y el resto de los condenados en la causa Vialidad no devuelven la plata antes del 13 de agosto, comenzará la etapa de ejecución de bienes. En paralelo, el tribunal tampoco aceptó el pedido de la defensa de la expresidenta respecto a que debía pagar apenas el 6% de la cifra que había sido fijada por los peritos de la Corte Suprema de Justicia.

El perito presentado por Cristina Kirchner planteó que los bienes que debía pagar la titular del Partido Justicialista rondaban una cifra cercana a los \$42.000 millones.

Sin embargo, el TOF N°2 determinó que pague los \$684.000 millones que habían establecido los peritos de la Corte.

El juez Jorge Gorini, titular del tribunal, solicitó al Banco Nación que abra una cuenta para que los condenados realicen el pago y además, ordenó a que se amplíen los embargos preventivos para cubrir el monto establecido.

Cabe destacar que los condenados

por la causa Vialidad deberán ponerse de acuerdo sobre qué va a devolver cada uno. El TOF N° 2 no detalla qué le corresponde pagar a cada condenado. Se trata de un "concepto solidario" para reparar al Estado, por lo que entre los nueve condenados deberán decidir cómo proceder.

El fallo, firmado por Gorini, cerró: "Íntimese a las personas condenadas al pago de la suma de \$684.990.350.139,86, la cual deberá ser depositada a cuenta y orden del tribunal en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación del presente".

Este lunes, los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola habían solicitado una serie de medidas para garantizar el decomiso de los bienes en la causa Vialidad. Concretamente, exigieron que "las restricciones impuestas a Lázaro Báez para otorgar actos jurídicos o realizar cualquier acción que produzca efectos legales sobre su patrimonio se haga extensiva a todas las personas condenadas en esta causa".

Los fiscales pidieron al juez Gorini que se libren oficios a diferentes organismos para reconstruir todos los bienes muebles e inmuebles que haya registrado Claudia Insaurralde, pareja de Báez, desde 2016 hasta la actualidad.

Para los funcionarios, es probable que la mujer haya operado en calidad



Cristina Kirchner, en el balcón de su casa, donde cumple prisión domiciliaria.

de "prestanombre o testaferro" del empresario condenado, o bien, pudo haber transferido la titularidad de los bienes a un tercero. En mayo de 2020, Báez le otorgó a Insaurralde un poder para que "con las más am-

plias facultades que fueran necesarias y/o exigibles, intervenga en sus negocios y asuntos de orden administrativo y comercial. Cualquiera fuera su naturaleza y la jurisdicción a que correspondan".

Según se comprobó, Insaurralde visitó a Báez días atrás en la cárcel de Río Gallegos con la intención de que el empresario firmara una serie de documentos relacionados con distintos bienes.

## Alberto Fernández apeló el procesamiento en la causa Seguros

El expresidente Alberto Fernández apeló el procesamiento dispuesto por el juez Sebastián Casanello en la causa Seguros en la que se lo investiga por el delito de "negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública", a raíz de servicios contratados por organismos estatales a través de Nación Seguros.

La abogada defensora, Mariana Barbitta, argumentó que la decisión del magistrado se tomó sobre "una base a una plataforma fáctica y jurídica por la cual no fue indagado", por lo cual solicitó ante el juzgado que se le dicte la falta de mérito.

Asimismo, señaló que el juez le imputó "conductas novedosas" a su defendido, entre las que mencionó

el hecho de la creación del cargo donde se desempeñó María Cantero, pareja del broker Héctor Martínez Sosa, además de no haber informado un potencial conflicto de intereses y "haber construido una oficina que pasó a ser asiento de un grupo empresarial del cual él mismo había 'participado'".

"El agravio es extremadamente claro, jamás se le imputó en el llamado a indagatoria, ni en las audiencias, este abanico de acciones y omisiones", cuestionó Barbitta en su presentación ante la Justicia. También afirmó que durante el primer llamado a indagatoria se realizó sobre una base fáctica "genérica" y "poco clara".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Pullaro lanzó los narcotest sorpresivos en Santa Fe: “No habrá funcionarios que consuman drogas”

El gobernador se hizo el control en vivo y dio negativo. Alcanzará a policías, penitenciarios y funcionarios para erradicar el consumo en las fuerzas.

El gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, puso en marcha este martes el narcotest para funcionarios y fuerzas de seguridad, que a partir de ahora deberán someterse a controles antidoping de forma periódica.

“Queremos tener la mejor fuerza de seguridad de la Argentina, pero para eso no alcanza con invertir en infraestructura o equipamiento; también necesitamos que nuestros hombres y mujeres estén en condiciones de brindar ese servicio”, subrayó Pullaro, quien fue el primero en realizarse la prueba.

Según indicaron desde la gobernación santafesina en un comunicado de prensa, “los narcotest –cuyos resultados se conocen de inmediato– serán sorpresivos, periódicos y no anunciados, y alcanzarán a agentes policiales, personal del Servicio Penitenciario y funcionarios políticos”.

“No vamos a tener ningún funcionario que consuma sustancias ilegales”, remarcó el mandatario provincial, quien estuvo acompañado



Maximiliano Pullaro se realizó el primer narcotest.

por el ministro de Seguridad, Pablo Cococcioni, quien también se sometió al narcotest.

El resultado de la prueba del gobernador fue “negativo en las sustancias que se miden: cocaína, ma-

rihuana, benzodiazepinas, opioides, metanfetaminas y anfetaminas”, indicaron desde la gobernación santafesina.

La iniciativa busca detectar y erradicar el consumo de estupefacientes en las fuerzas y en los distintos escalafones de la cartera de Seguridad.

Además, se incorporó como requisito obligatorio en los exámenes de ingreso y ascensos dentro de la Policía y el Servicio Penitenciario.

## Liberaron a la concejala de Quilmes acusada de participar del escrache a José Luis Espert

La concejala de Quilmes, Eva Mieri, quien estaba detenida en Ezeiza desde el 2 de julio pasado acusada de participar del escrache a la casa del diputado José Luis Espert en San Isidro, fue liberada este martes por la tarde tras casi dos semanas presa.

La intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, fue a recibir a Mieri y con lágrimas en los ojos expresó su emoción. «Ay, negra», le decía mientras la abrazaba.

Luego, en sus redes sociales, escribió: «Después de 13 días de angustia, de bronca y de incertidumbre, fuimos a buscar a Eva Mieri para abrazarla y que esté nuevamente entre nosotras, como debió ser siempre. La negra es una compañera inmensa que, quienes la conocemos, sabemos bien de su entrega incansable, de su fuerza arrolladora y de su empuje militante. Pero sobre todo, sabemos de su lealtad y del profundo amor con el que trabaja por la justicia social.

Ese mismo amor nos impulsa a seguir militando, con más fuerza que nunca, por Cristina libre y por una patria para todos y todas. Te quiero y te admiro Negra, orgullosa de vos».

Ayer por la mañana, la Justicia había ordenado su excarcelación, oponiéndose a la decisión de la jueza interviniente, Sandra Arroyo Salgado, por no otorgarle el beneficio que se tramita por «amenazas», situación similar que había ocurrido con la primera detenida en la causa de Alexia Abaigar, funcionaria del gobierno de Axel Kicillof que se encuentra con prisión domiciliaria.

En este sentido, también se redujo la fianza para Alexia Abaigar, de \$30 a \$2 millones para que pueda ser excarcelada.

Mieri era la única persona que seguía presa por la agresión con estiércol en la vereda de la casa de Espert. El 5 de julio había sido trasladada al penal de Ezeiza.

## Seguridad aprobó un protocolo que habilita el accionar de policías encubiertos en redes sociales y webs

El Ministerio de Seguridad de la Nación oficializó, a través de la Resolución 828/2025 publicada este martes en el Boletín Oficial, la aprobación del “Protocolo Particular para la Actuación de los Agentes Encubiertos y Reveladores Digitales”, una normativa que regula por primera vez la participación de estos agentes para investigar delitos complejos como narcotráfico, trata de personas, estafas y otros. La norma se inscribe en el marco de la Ley 27.319, que desde 2016 regula la utilización de agentes encubiertos, agentes reveladores, informantes y técnicas como la entrega vigilada. Ahora, ante el uso creciente de redes sociales y plataformas digitales para la comisión de delitos complejos, el Gobierno nacional incorporó un protocolo específico que contempla la actuación de estos agentes en entornos virtuales.

Según establece la resolución, tanto las fuerzas de seguridad federales como el Poder Judicial ya venían utilizando estas herramientas de forma presencial y digital, aunque hasta el momento no existía un marco re-



glamentario adaptado a los desafíos del ciberespacio.

Con este nuevo protocolo, “el Ministerio apunta a dar mayor respaldo legal y operativo a las investigaciones que requieren intervención encubierta en medios digitales”.

La normativa incluye lineamientos para la selección, capacitación y protección de los agentes, en línea con las garantías establecidas en la legislación vigente sobre protección de testigos e imputados.

Además, se instruyó a las cuatro fuerzas federales —Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional,

Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria—, así como al Servicio Penitenciario Federal, a poner en conocimiento de sus áreas correspondientes las nuevas disposiciones.

Desde la cartera que conduce la ministra Patricia Bullrich, destacaron que “esta actualización busca fortalecer la política criminal del Estado y dotar de herramientas modernas y eficaces a las fuerzas encargadas de prevenir y combatir delitos complejos, sin desatender los estándares legales y los derechos fundamentales”.

# La UCR ratificó que integra Somos Buenos Aires y mira hacia el cierre de listas

La Junta Electoral observó al partido por la falta de una firma en el acta que selló el frente de centro que se puso en pie y ahora el partido centenario revalidó su decisión. La Convención contó con la participación de 10 miembros y nueve votaron a favor.

Luego de la conformación del frente Somos Buenos Aires, en el que la UCR comparte alianza electoral con peronistas no K, lilitos, margaritos, socialistas y vecinalistas, un nuevo capítulo de la interminable guerra interna transcurrió. Este martes, la Convención partidaria ratificó la decisión de integrar Somos Buenos Aires. Nueve votaron a favor y hubo una abstención.

En este caso cambian de bando los batallones: ya no es el abadismo contra Evolución, sino el abadismo contra los seguidores de Lousteau, Manes y hasta enfrentado con Miguel Fernández - candidato a presidir del Comité Provincia por Unidad Radical - y la mayoría de los intendentes boina blanca.

El sector que conduce el senador nacional Maximiliano Abad decidió no participar del acuerdo que los negociadores radicales alcanzaron con sus nuevos socios, lo que se concretó en la negativa a firmar el acta por parte de Diego Garcarena, presidente del bloque de diputados provinciales de la UCR y afil del marplatense.

Poco después de retirarse de la mesa de negociaciones (entre otros motivos

argumentaron que se negó a Emilio Monzó encabezar la lista de candidatos de la Cuarta Sección, reclamada por Fernández para un radical), el abadismo amenazó con impugnar la participación del partido en dicho frente.

En las últimas horas, la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires hizo una observación a la Convención partidaria, cuya presidencia ejerce el lous-toista Pablo Domenichini, por la falta de una de las cuatro firmas necesarias para hacer válida la inclusión de la UCR en el frente. Era, como se dijo, la de Garcarena.

Ante esta novedad, los convencionales boina blanca convocaron de urgencia a una sesión extraordinaria, que se hizo durante la mañana del martes de manera mixta: presencial y virtual.

Tras concluir el encuentro, Domenichini manifestó que "fue una convención formal, un paso que había que dar para ampliar la información de la decisión de la UCR a incorporarse al Frente Somos". Asimismo, contó que "estaban los 10 miembros de la convención conectados y se ratificó la participación de la Unión Cívica Radical



La UCR confirmó integrar Somos Buenos Aires.

en Somos por 9 votos y una abstención". Luego indicó que se trata del "partido expresando, como ya lo habíamos hecho, como ya lo había hecho el Comité de Contingencia, su firme voluntad política de construir una alternativa alejada de los extremos y que entendemos es necesaria para los bonaerenses".

En cuanto a la posibilidad de que sectores del radicalismo que no están de acuerdo con la decisión tomen otro

camino en las elecciones, Domenichini respondió que "nosotros estamos enfocados en construir una alternativa competitiva en los 135 distritos de la provincia de Buenos Aires, en las 8 secciones, y la Unión Cívica Radical, en términos orgánicos, formales, está en Somos, así que esperemos que todos los radicales trabajen y sean parte de estas construcciones".

Desde el abadismo habían anticipado que no se rinden y cuestionaron los plazos por los cuales fue convocada la Convención extraordinaria. En tal sentido, recordaron que la carta orgánica señala que "cuando razones de fuerza mayor o urgencia lo justifiquen, el Presidente (Domenichini) puede reducir el plazo de convocatoria (90 días), pero no podrá ser menor a siete (7) días".

## Kicillof inauguró un polo educativo con una chicana a Milei

El gobernador Axel Kicillof inauguró este martes el Polo Educativo "San José" en el distrito bonaerense de San Vicente y aprovechó el acto para lanzar críticas, y una chicana, al Gobierno de Javier Milei: "Esto no lo iban a hacer las fuerzas del cielo". Durante su discurso, Kicillof remarcó que las nuevas obras son producto de "un Estado presente" y resaltó que la idea es que los alumnos puedan completar todo su recorrido educativo en un mismo lugar y cerca de sus casas.



Axel Kicillof junto a alumnos en San Vicente.

"Esto no es resultado de las fuerzas del cielo ni de la mano invisible del mercado, sino de una comunidad que se organizó y peleó por sus derechos y de un Estado que invirtió para garantizarlos", dijo el mandatario, acompañado por el intendente local, Nicolás Mantegazza.

"Desde el Gobierno nacional nos dicen desde el Gobierno nacional que hay que destruir el Estado. Nos dicen que hay que ajustar y que hay que achicar. Yo le contesto que su-

mando fuerzas de la comunidad, de la dirigencia política, del sistema educativo, de los docentes, de los directivos, sumando fuerzas de la familia, sumando fuerzas de los pibes, se pudo construir la escuela, se pudo construir este polo educativo", afirmó Kicillof.

Durante su alocución, también hizo referencia a las elecciones legislativas de este año. "Viene pronto el momento más sagrado y más

importante de la democracia, que es cuando tenemos que decidir si vamos a dejar que destruyan, rompan y deterioren o vamos a defender lo que tenemos y lo que nos espera", señaló.

En ese marco, destacó que la obra se hizo con un fondo que se constituyó en la provincia de Buenos Aires, ante el recorte de fondos de la gestión libertaria. "El Gobierno nacional de Milei nos sacó la plata", se quejó.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
**MARTES A DOMINGO**

*Plato Principal*  
**Papardelles con frutos del mar con aroma de limón**

*Postre*  
**Dúo de mousse**

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
 Domingos sólo disponible al mediodía  
 No válido para el 07 de Junio

*Los Nogales*  
 RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al  
**336 4666565**

## FÚTBOL LOCAL

## El Clausura se llamará "Héctor Storti"

El Comité Ejecutivo de la Liga Nicoleña de Fútbol decidió que el Torneo Clausura lleve el nombre 'Héctor Storti'. El mismo comenzará el próximo fin de semana.

Merecido reconocimiento para el multacampeón, como futbolista y director técnico del Club Defensores.

Storti, de 74 años, obtuvo diez títulos con los granates, cinco como jugador y cinco como técnico. Además, hizo grandes campañas como entrenador en los torneos Regionales y Federal A, siendo un ejemplo de comportamiento y un maestro para muchos futbolistas.

Nació el 11 de julio de 1951; 16 años después, debutaba con la camiseta granate por Liga Ramallense y, en el año 1971, debutaba en la Liga Nicoleña de Fútbol. Allí jugó 176 partidos, siempre con el Granate. Por torneos regionales disputó 32 encuentros.

Como jugador levantó la copa en los torneos nicoleños de 1978, 1979, 1980, 1983 y 1984, y la Copa de Ramallo de 1982.

Un 24 de marzo de 1985, Defensores inició el torneo de la Liga Nicoleña, tras haber logrado el campeonato de 1984; su entonces capitán, Héctor, se convertía en DT (con solo 33 años). Seguidamente comenzó el Torneo Regional. Defensores había jugado algunas ediciones, pero ese año y el siguiente hicieron conocer al Granate, clasificando a la ronda final y quedando segundo en la provincia de Buenos Aires.

Fue campeón de la Liga en 1987 y 1988, ganó también la Copa de Campeones de 1987 y llegó otra vez a semifinales del Torneo del Interior.

Fue dirigente, gerente del club y volvió a dirigir al equipo, y varias veces más salió campeón (1993, 1995 y 1996).

Junto a Gabriel Gómez, logró el ascenso del Argentino B al Argentino A el 30 de junio de 2011, ganando en Río Cuarto. Sin duda, uno de los días más importantes de la historia granate; era difícil imaginar que algo supere eso.

En 2016 volvió a calzarse el buzo y logró otro hito histórico: por Copa Argentina, el 9 de junio de 2017, Defensores le ganó a Gimnasia de La Plata, hecho inédito para un equipo de la Liga Nicoleña. Históricamente, son pocos los equipos del interior que superaron a uno de Primera.

En 2018, llegó a la final por un ascenso al Nacional B ante Gimnasia de Mendoza. Luego dirigió interinamente, en momentos de urgencia, cuando más se lo necesitaba, y logró puntos de oro para mantener la categoría. Dirigió 656 partidos, ganó 332 cotejos y logró acumular en su haber 1040 puntos, 6 títulos como jugador y 7 como DT.

## COPA SUDAMERICANA

## Central Córdoba empató ante Cerro Largo en la ida

El Ferroviario igualó 0 a 0 ante el conjunto uruguayo en el repechaje del certamen continental disputado en el Estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero.



El equipo de Omar De Felipe no pudo quebrar el cero como local. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Central Córdoba de Santiago del Estero empató 0-0 con Cerro Largo de Uruguay, en condición de local, en el marco de la ida de los playoffs de la Copa Sudamericana y la serie se definirá la próxima semana en la localidad charrúa de Melo. En el Estadio Único Madre de Ciudades, ninguno de los dos equipos pudo romper el cero en el marcador en un partido sumamente friccionado.

Con esta igualdad sin goles, la serie

se definirá el próximo martes 22 de julio desde las 19 horas en el estadio Municipal Arquitecto Antonio Eleuterio Ubilla en la ciudad de Melo.

En lo pronto, el equipo de Omar De Felipe visitará a Atlético Tucumán en el estadio Monumental José Fierro, desde las 21.30 del viernes, por el interzonal de la segunda fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol.

Por su parte, los de Danielo Núñez tendrán una semana para preparar el partido de vuelta, ya que no se reanudó el Campeonato de Uruguay.

En el primer tiempo, reñido y disputado, el equipo de De Felipe no pudo vulnerar la resistencia de los dirigidos por Núñez, que tuvieron la más clara con un remate de larga distancia de Sebastián Assis que se fue al lado del palo derecho del arquero Alan Aguerre.

En el complemento, el 'Ferroviario' no pudo superar al equipo uruguayo que le empezó a sentar cómodo el empate y jugó con la desesperación de los santiagueños por sacar la ventaja en condición de local.

Central Córdoba 0  
Cerro Largo (Uruguay) 0

Estadio: Único Madre de Ciudades, Sgo. del Estero  
Árbitro: Roberto Pérez (Perú)

VAR: Diego Haro (Perú)

Central Córdoba (SdE): Alan Aguerre; Santiago Moyano, Yuri Casermeiro, Jonathan Galván, Leonardo Marchi; Matías Perelló, Iván Gómez, José Florentín, Franco Alfonso; Gastón Verón y Favio Cabral.  
DT: Omar De Felipe.

Cerro Largo (Uruguay): Gino Santilli; Lucas Correa, Alan Di Pippa, Martín Gianoli, Facundo Bonifazi; Matías Mir, Sebastián Assis, Nicolás Bertocchi, Mario García, Maximiliano Añasco; Leandro Otormín.  
DT: Danielo Núñez.

Cambios en el segundo tiempo: 16m. Diego Barrera por Matías Perelló (CC), Lucas Besozzi por Franco Alfonso (CC) y Leonardo Heredia por Favio Cabral (CC); 26m. Nazareno Fúnez por Gastón Verón (CC) y Sebastián Cristóforo por Iván Gómez (CC); 33m. José Agustín Pérez por Nicolás Bertocchi (CL) y Mauricio Affonso por Mario García (CL); 48m. Federico Medina por Maximiliano Añasco (CL).

## Racing blindó a "Maravilla" Martínez

Racing Club actuó con rapidez y contundencia para blindar a su goleador, Adrián 'Maravilla' Martínez. La dirigencia acordó la renovación del contrato del delantero con una cláusula de rescisión récord de 122 millones de dólares para cortar de raíz el interés de River Plate.

Según supo Noticias Argentinas, la alarma en Avellaneda se encendió luego de que el entrenador de River, Marcelo Gallardo, llamara personalmente a Martínez para expresarle su

deseo de sumarlo al plantel "millonario". El interés del "Muñeco" se dio días después de que River ejecutara la cláusula de salida de otro delantero de Racing, Maximiliano Salas.

Para evitar otro golpe en el mercado de pases, la dirigencia de la "Academia" le ofreció a "Maravilla" un nuevo vínculo hasta diciembre de 2028, le duplicó el sueldo y lo convirtió en el jugador mejor pago del fútbol argentino. La nueva cláusula de salida es ahora la más elevada del país.

## BOCA

## Paredes debutaría ante Unión

El flamante refuerzo de Boca, Leandro Paredes, podría tener su debut el próximo viernes como local cuando el Xeneize reciba a Unión de Santa Fe, por la segunda fecha de la Zona A del Torneo Clausura 2025.

El entrenador del elenco azul y oro, Miguel Ángel Russo, habría observado que el mediocampista de la Selección argentina estaría en buenas condiciones físicas, por lo que no descartaría incluirlo dentro de los once titulares que se medirán ante el "Tatengue".

El ex Paris Saint-Germain, que rescindió su contrato con la Roma, se incorporó al cuadro de La Ribera la semana pasada luego de un período de vacaciones tras su temporada en Europa.

Sin embargo, si el físico se lo permite, Boca necesitaría cuanto antes poder equilibrar el centro del campo e insuflarle al equipo una cuota de despliegue, calidad y templanza.

En principio, Paredes integrará la nómina de jugadores que quedarán concentrados, y será el entrenador el que determinará a último momento si lo incluye como titular o si le da algunos minutos de acuerdo a como se dé el resultado parcial del cotejo.

Boca jugará el viernes en La Bombonera, a partir de las 19:30, y está urgido de obtener puntos para la tabla anual clasificatoria de la próxima Copa Libertadores, ya que hasta el momento no está clasificado. El entrenador, puertas adentro, manifestó su inconformismo por la actuación del domingo ante el "Bicho", sobre todo en el rendimiento de los jugadores en el mediocampo. No le terminó de convencer el trabajo del chileno William Alarcón, por lo que su reemplazante sería Tomás Belmonte. En tanto, Kevin Zenón pugna por un lugar con Malcom Braidá y Carlos Palacios.

Por otra parte, Nicolás Figal no estará disponible para el partido que Boca disputará el viernes frente a Unión, como local, ya que no respondió satisfactoriamente a las exigencias físicas durante la práctica matutina y será reemplazado por el juvenil Lautaro Di Lollo, según determinó el cuerpo técnico.

Entonces, la probable formación de Boca sería con: Agustín Marchesín; Luis Advíncula, Lautaro Di Lollo, Marco Pellegrino, Lautaro Blanco; Tomás Belmonte, Leandro Paredes o Rodrigo Battaglia; Alan Velasco; Carlos Palacios, Malcom Braidá o Kevin Zenón, y Miguel Merentiel.

## BÁSQUET

# Belgrano comenzó a armar su plantel para el Prefederal

En el Rojo no continuarán sus principales figuras en su reciente participación en la Liga Federal: ni Menna ni Revello. Tampoco seguirá Aleric, pero sí Grunale y los Sub-21 Singh y Villegas, al igual que Giaccio y Mazzoni.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Sin descanso después de la gran campaña que realizó en la Liga Federal de Básquet –arribando hasta una de las semifinales por un ascenso–, a Belgrano no le quedó otra alternativa que dar vuelta la página rápidamente y ponerse a trabajar en el armado del plantel para el Prefederal Bonaerense que se iniciará el mes próximo.

Las principales figuras en su reciente participación en la tercera categoría, Juan Ignacio Menna y Marcos Revello, no continuarán en el club. En el caso del base oriundo de Tres Arroyos, evalúa propuestas de la Liga Argentina y de la Liga Nacional. Por su parte, Revello decidió regresar a Urquiza de Santa Elena para disputar el clasificatorio de Entre Ríos.

Vale destacar que Menna fue el goleador del Rojo, con un promedio de 19.1 puntos. Asimismo, el ex Centenario de Venado Tuerto tuvo medias de 6 rebotes y 2.6 asistencias, mismas marcas en

esos rubros que Revello, quien además aportó 14 tantos por juego. Tampoco seguirá el pivot Julián Aleric (9.3 puntos y 6.9 rebotes).

Por el momento, el único Mayor con continuidad asegurada es el pergaminense Noé Grunale (promedió 9.9 puntos). Y a la brevedad se sabrá si seguirá o no Franco Heck.

Cabe apuntar que en el certamen federativo que entregará plazas para Liga Federal 2026 se permitirán hasta seis fichas Mayores dentro de la planilla. En ese sentido, con el atento seguimiento del entrenador Lucas Mazzoni, la dirigencia belgranense intentará cerrar las contrataciones de un base y de un pivot. Y antes del fin de semana estaría en condiciones de oficializar todos sus nombres.

Por otro lado, desde Belgrano informaron que se mantendrán en las filas de la entidad de la calle Pellegrini los Sub-21 Leonel Singh, Lorenzo Giaccio (dos que hicieron muy buenas contribuciones), Franco Villegas y Dante Mazzoni.



El pergaminense Noé Grunale continuará en Belgrano tras una buena temporada en la Liga Federal.

## BÁSQUET ADAPTADO

## Presencias nicoleñas en la Selección Nacional

La Selección argentina de Básquet Adaptado ya tiene definido su plantel para afrontar la Copa América en Bogotá (Colombia) del 15 al 20 de agosto.

En el torneo, que es clasificatorio para el Mundial de Canadá 2026, participarán ocho países: Argentina, Colombia, Brasil, Canadá, Estados Unidos, México, El Salvador y Perú. Todos los partidos se disputarán en el Coliseo Cayetano Cañizares.

El combinado masculino tendrá la presencia del emblemático jugador nicoleño Adolfo Berdún, junto a Franco Alessandrini, Valentín Gómez Piñero, Fermín Wingerter, Brian Bordón, Carlos Alberto Esteche, Maximiliano Ruggeri, Adrián Pérez, Matías Méndez, Joel Gabas, Daniel Copa y Lucas Muller.

A su vez, Amado Pérez formará parte del cuerpo técnico que encabezará Mauro Varela, cumpliendo la función de asistente.

En tanto, Víctor Bava, presidente de la Federación Argentina (FABA), será el jefe de equipo.

## BÁSQUET FEMENINO

## Tres derrotas para Argentina en el Mundial Sub-19

La Selección argentina cayó en sus tres presentaciones en la fase inicial del Mundial Sub-19 femenino que se disputa en Brno (República Checa), por lo que finalizó en el último puesto del Grupo D.

Con Ema Baldo entre sus filas, el combinado albiceleste perdió en su debut 68-47 frente a España (un rebote de Baldo en 8 minutos), realizando su mejor papel; luego cayó 77-49 ante los locales (2 rebotes y una asistencia de Baldo en 5') y finalmente fueron derrotadas 83-44 por Japón (Baldo en 3' anotó 4 puntos).

En medio de un arranque de competencia dificultoso –en el que el equipo que dirige Mauricio Santángelo por momentos fue competitivo–, Argentina se topó con rivales superiores y todavía no pudo ganar. Como si esto fuera poco, hoy (15.15 hora local) se enfrentará en octavos de final con Australia, que ganó el Grupo C con puntaje ideal.

## Nicolás Arámburu, nuevo DT de Los Andes

Nicolás Arámburu fue confirmado como nuevo entrenador de Los Andes, por lo que retomará su carrera después de su exitoso paso por Somisa, de donde, igualmente, tuvo una abrupta salida.

Dirigirá al Verdolaga en el ámbito local y en el Prefederal Bonaerense, si es que el club de Villa Ramallo resuelve competir, lo que con la llegada del DT estaría cerca de concretarse. En los hechos, Niky reemplazará en sus funciones a Germán Tiglio, quien había llegado esta temporada a la institución desde La Emilia.

Arámburu –de 46 años– ya trabajó en la vecina ciudad, ocasión en la que consiguiera dos títulos de Primera División con Defensores (Clausura 2010 y Clausura 2011). Su arribo a Somisa se concretó en 2013, y en dos ciclos diferentes (el segundo fue entre 2016 y 2024) consiguió siete campeonatos en la máxima

categoría, más el Provincial de Clubes 2018/2019, lo cual le permitió a la entidad del barrio ascender a la Liga Federal (por entonces llamado Torneo Federal).

Sus orígenes en la actividad habían sido en Regatas, al que, inclusive, llegó a dirigir en la Liga Nacional en su edición 2003/2004 (victorias ante Ferro y Estudiantes de Olavarría y caída contra Obras). También se desempeñó en Unión y Progreso de Tandil, Temperley de Rosario y en las selecciones nicoleñas.

Lejos de sus expectativas, Los Andes viene de terminar quinto en el Apertura de la ABSN, habiendo sido séptimo en la fase regular y posteriormente ganador de la ronda consuelo tras sus triunfos sobre Defensores B, Mitre de San Pedro y Somisa B. Habrá varias bajas en su plantel, entre ellas las de Nicolás Lemme y Valentín Ingrata, dos que regresaron a Regatas.



# Atraparon en Buenos Aires a uno de los prófugos más buscados de Santa Fe

Pablo Javier Raynaud está vinculado a una resonante causa sobre narcotráfico en Rosario y lo señalan como mano derecha de un importante jefe.

Agentes especiales de la policía provincial y de las fuerzas de seguridad federales detuvieron este lunes a uno de los prófugos más buscados en Santa Fe. Fuentes oficiales confirmaron que Pablo Javier Raynaud quedó bajo arresto en la ciudad de Buenos Aires por una resonante causa sobre narcotráfico en la región de Rosario.

Los responsables del operativo identificaron al fugitivo como la mano derecha de Brian Walter Bilbao, presunto jefe de una organización transnacional dedicada a la venta de drogas ilegales y el lavado de activos a través de diferentes empresas. Los investigadores dieron con el sospechoso en un departamento ubicado sobre Blanco Encalada al 1400, a metros de la Avenida del Libertador.

De acuerdo a la evidencia reunida por la Procuraduría de Narcocriminalidad (Procunar), la banda traía cocaína de Bolivia en aeronaves que ingresaban al país en forma clandestina y circulaban por rutas no autorizadas. Uno de los puntos clave de la red de distribución era un hangar del country Campo Timbó en la vecina localidad de Oliveros.



El piloto figuraba entre los prófugos con prioridad máxima para la captura.

## ¿Quién es Pablo Raynaud?

El fugitivo aprehendido es un piloto buscado por la Justicia y la Central de Inteligencia y Operaciones Especiales (Ciope) del Gobierno provincial. La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, lo definió como un «narcoaviador peligroso» por el rol que le atribuyen dentro de la organización.

«¡Pájaro que voló, cayó preso!», comentó la funcionaria a la hora de anunciar la captura. La División de Búsqueda de Prófugos de la Policía Federal Argentina (PFA) constató que Raynaud se escondía en la ciudad

de Buenos Aires y lo atraparon después de una serie de tareas de vigilancia y observación. Una vez que corroboraron quién era y dónde estaba, la Tropa de Operaciones Especiales (TOE) de Santa Fe intervino en el operativo junto con agentes de la Procunar para completar el arresto.

Según el reporte oficial, el prófugo tenía un «alto valor estratégico» en la red de narcotráfico internacional que fue desbaratada hace casi dos años. De hecho, tenía un pedido de captura internacional vinculado a la causa que se tramita en el Juzgado Federal 3 de Rosario, a cargo de Carlos Vera Barros, y con intervención del

fiscal Santiago Iglesias.

La búsqueda del piloto se cerró cuando una brigada reforzada de la PFA vio a un hombre con características similares a las de Raynaud. Entonces lo siguieron a pie durante varias cuadras hasta corroborar la identidad. Finalmente lo detuvieron sin mayores incidentes en la vía pública.

## Cosecha Blanca y uno de los prófugos más buscados

El pedido de captura de Raynaud corresponde al operativo Cosecha Blanca, realizado entre octubre y noviembre de 2023 para frenar la ac-

tividad de una banda que contrabandeaba droga en avionetas por rutas no autorizadas. El primer punto de llegada en tierra era Carrizales, un pueblo ubicado a más de 50 kilómetros al norte de Rosario.

Una vez que los pilotos aterrizaron en el sur santafesino, la organización se dedicaba a enviar la cocaína a otros puntos del país. Entre ellos se incluyen localidades del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Mientras mantenían la red del tráfico de estupefacientes, los delincuentes empezaron a lavar el dinero a través de diferentes comercios y empresas rosarinas. Una de las fa-

chadas más visibles fue el Teatro Vorterix y la radio FM que funcionaba en el mismo espacio ubicado sobre Salta al 3500.

Germán U. era el gerente comercial de la emisora y fue uno de los primeros sospechosos que quedó a disposición de la Justicia cuando los investigadores comenzaron a seguir los movimientos financieros de los narcos. En cambio, Bilbao se mantiene desde fines de 2023 entre los prófugos más buscados de la provincia. Lo mismo ocurre con su hermano Waldo Alexis Bilbao y su pareja Paola Vanesa Acuña, identificada como presunta testafarro.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

**Casa Lassalle**  
Fundada en 1862

**Cochería**  
**San Nicolás**

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

**ME** **mutual**  
**euroamericana**

**MUTUAL**  
**ACINDAR**

**CEC**  
Centro de Empleados de Comercio  
de San Nicolás

**SINDICATO LUZ Y FUERZA**  
**SAN NICOLAS**

**Mutual Siderurgica**  
**General Savio**

**MUTUAL Apoyo Solidario**

**Fundación Acero**  
**Gral. M. N. Savio**

● el clima

HOY  
Lluvias.



Mínima: 9°  
Máxima: 15°

JUEVES

Parcialmente nublado.  
Mínima: 5° Máxima: 14°



VIERNES

Ligeramente nublado.  
Mínima: 4° Máxima: 16°



● el sol

Salida:  
8.02

Puesta:  
18.14



● la luna



Menguante  
18/7/25

Nueva  
24/7/25

Creciente  
1/8/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.56 C.	Rosario	2.41 B.
Iguazú	6.70 C.	Villa Constitución	1.86 B.
Posadas	9.93 C.	San Nicolás	1.68 B.
Corrientes	2.02 B.	Ramallo	1.45 B.
Paraná	2.33 B.	San Pedro	1.17 B.
Santa Fe	2.60 B.	Baradero	1.00 B.
San Lorenzo	2.55 B.	Formosa	4.49 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

**SE BUSCA EMPLEO** limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

**ALQUILO DEPTO.** Calle Viamonte (Bº Alto Verde) 1 dormitorio, cocina, comedor, terraza. ¡Sin chicos! **Cel. 336-4017865 (preferentemente WSP).**

/ventas

**¡¡OPORTUNIDAD!! VENDO CASA** en Nogoyá (Entre Ríos). Muy buena ubicación. Pavimento. ¡¡Ideal inversión!! **Consultas: 4420590 / 336 4017865 (acepto WSP).**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

**SE OFRECE MUJER** para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única, Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SKORPANIC EDUARDO FÉLIX. San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y em-

plaza por treinta días a herederos y acreedores de don OMAR ALEJANDRO MARRONE. Ramallo, 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCHIANO JORGE LUIS. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSÉ MARÍA PÉREZ. Ramallo, 10 de julio de 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEIDUKAT IRENE ELSA, en los autos caratulados "SCHUEMER ERNESTO ARNOLDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Y ACUMULADOS BEIDUKAT IRENE ELSA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" expte. SN-78848-1994. San Nicolás, 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos "GÁLVEZ ÁNGEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. SN 4781/2025, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C. y 2340 C.C. y C.). San Nicolás, mayo de 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CLOTTILDE LEZCANO. Ramallo, en la fecha y hora de la firma digital. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza en los autos caratulados: "ROMERO, MARIANA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° SN-8947-2025, por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA ROMERO. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 14-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GUILLERMO SARTORI. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 14-7-25

# Respiro para Argentina: frenan el fallo que ordena entregar el 51% de las acciones de YPF

La medida busca garantizar una presentación ordenada de argumentos por ambas partes antes de tomar una decisión más definitiva.



Frenaron temporalmente el fallo contra YPF.

Este martes, una Corte de Apelaciones de Nueva York otorgó a la Argentina una pausa en la causa por la expropiación de YPF, al suspender temporalmente la ejecución del fallo que ordenaba al país transferir el 51 % de las acciones de la petrolera a los fondos demandantes.

Según el documento judicial emitido ayer, se trata de una «suspensión administrativa temporal» (temporary administrative stay) de la «Orden de Entrega» (Turnover Order) dictada el pasado 30 de junio.

La medida busca garantizar una presentación ordenada de argumentos por parte de ambas partes antes de tomar una decisión más definitiva.

Una vez completado ese intercambio, un panel de tres jueces evaluará los escritos y decidirá si concede una suspensión que se mantenga vigente durante todo el proceso de apelación de fondo. Por ahora, el fallo que obliga a entregar acciones queda congelado, al menos por una semana.

El ex subprocurador del Tesoro Sebastián Soler —quien llevó adelante el caso durante la presidencia de Alberto Fernández— detalló en su cuenta de X los pasos que vienen:

● «El 17 de julio, Burford presentará un escrito oponiéndose al pedido argentino de que la suspensión preventiva se prolongue hasta que la Cámara resuelva la apelación contra la sentencia de fondo».

● «El 22 de julio, Argentina responderá argumentando en detalle en favor de que la suspensión se prolongue».

● «Sin plazo, pero muy pronto, se dará la elección de los tres jueces de Cámara que integrarán la sala que resolverá esta cuestión».

● «Una vez completado el cruce de escritos y definidos los jueces, la Cámara puede resolver el pedido de la Argentina en cualquier momento, pero no tiene plazo para hacerlo».

● «Si la Cámara accede al pedido de la defensa argentina, la orden de Preska de entregar las acciones de YPF quedará suspendida hasta que la Cámara resuelva la apelación de Argentina contra su sentencia de fondo (que ordenó pagar USD 16.100 millones)».

● «Dado que la Cámara todavía no ha fijado la fecha de la audiencia, es improbable que decida esa apelación de fondo antes de 2026».

● «Si la Cámara rechaza el pedido de la Argentina, la orden de Preska volvería a estar vigente».

● farmacias

**K** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**ANDRADA**, Av.Savio 601  
**MARIA INES LOPEZ**, León Guruciaga 103  
**MARTINELLI**, Av.Pte. Arturo Illia 1127  
**PALAU**, Av.Central 2215  
**RADIUM**, Nación 352  
**TONELLO**, Falcón 651

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...8687	8) ...0748	15) ...5543
2) ...7424	9) ...2526	16) ...5262
3) ...0481	10) ...2520	17) ...6718
4) ...5897	11) ...6955	18) ...2239
5) ...8166	12) ...7092	19) ...9182
6) ...8062	13) ...4401	20) ...5617
7) ...3426	14) ...8074	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3592	8) ...0940	15) ...2343
2) ...9878	9) ...3081	16) ...2765
3) ...8615	10) ...6169	17) ...7172
4) ...7606	11) ...9311	18) ...8778
5) ...7600	12) ...3054	19) ...7675
6) ...4966	13) ...8314	20) ...5475
7) ...7383	14) ...5755	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4512	8) ...3436	15) ...8805
2) ...1453	9) ...7419	16) ...5976
3) ...3705	10) ...7413	17) ...8291
4) ...3080	11) ...8012	18) ...9603
5) ...2527	12) ...7571	19) ...8410
6) ...3293	13) ...4011	20) ...5074
7) ...4305	14) ...0395	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...1641	8) ...8470	15) ...9332
2) ...0053	9) ...8689	16) ...4932
3) ...0562	10) ...1568	17) ...9021
4) ...9473	11) ...1453	18) ...8455
5) ...4496	12) ...3629	19) ...8201
6) ...4308	13) ...0337	20) ...4979
7) ...2625	14) ...2627	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3846	8) ...4871	15) ...3229
2) ...2981	9) ...7836	16) ...8675
3) ...4605	10) ...6627	17) ...0240
4) ...3933	11) ...4746	18) ...0274
5) ...4279	12) ...1552	19) ...4357
6) ...8070	13) ...5661	20) ...8181
7) ...7308	14) ...7130	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...3193	8) ...4854	15) ...9088
2) ...7372	9) ...8738	16) ...7202
3) ...0898	10) ...8366	17) ...7530
4) ...4407	11) ...2113	18) ...6734
5) ...2533	12) ...4611	19) ...0950
6) ...7703	13) ...8581	20) ...9555
7) ...0746	14) ...8300	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1148	8) ...0229	15) ...1135
2) ...1157	9) ...5590	16) ...4348
3) ...3526	10) ...2340	17) ...9671
4) ...1638	11) ...5065	18) ...6527
5) ...3351	12) ...6263	19) ...3923
6) ...9380	13) ...3162	20) ...4116
7) ...9315	14) ...5725	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0655	8) ...2625	15) ...0956
2) ...0890	9) ...0014	16) ...3936
3) ...2478	10) ...7382	17) ...1066
4) ...6456	11) ...1917	18) ...6168
5) ...8271	12) ...4116	19) ...6373
6) ...0087	13) ...2152	20) ...1943
7) ...4712	14) ...1328	

EL FENÓMENO ES DESCRIPTO COMO UNA "ABOLLADURA" O "BACHE EN EL ESPACIO"

# La NASA advierte sobre la expansión de una anomalía magnética en Argentina

La agencia espacial alerta, en relación con el crecimiento de la Anomalía Magnética del Atlántico Sur (AMAS), de que podría llevar a interrupciones en la conectividad global, afectar el funcionamiento de infraestructuras estratégicas en el país y dificultar la comunicación entre satélites. Agencias espaciales realizan un monitoreo constante para comprender mejor su evolución y mitigar sus efectos en naves espaciales, entre otras cuestiones.

La NASA detectó la Anomalía Magnética del Atlántico Sur (AMAS). Los especialistas internacionales alertaron sobre una expansión del fenómeno y aseguraron que se intensificó y se desplazó unos 20 kilómetros hacia el oeste. Parte de ella cubre una amplia región del territorio argentino y sus posibles efectos preocupan a los expertos.

La AMAS daña directamente a Sudamérica, específicamente a Brasil, Argentina, Bolivia y Paraguay, donde la menor intensidad del campo magnético expone los satélites y sistemas de navegación a altos niveles de radiación cósmica. Se caracteriza por una disminución de la intensidad del campo magnético en esta zona, es decir, una "abolladura" geomagnética que afecta las mediciones realizadas tanto desde el espacio como desde la superficie terrestre.

Estudios recientes muestran una posible bifurcación: dos zonas diferenciadas de debilitamiento dentro de la misma región, lo que podría expandir aún más la zona afectada o generar nuevas asimetrías con efectos aún desconocidos para la comunidad científica.

## Monitoreo

Mientras que en otras áreas del planeta el campo magnético es más fuerte y estable, en Argentina la protección natural contra las partículas solares y la radiación

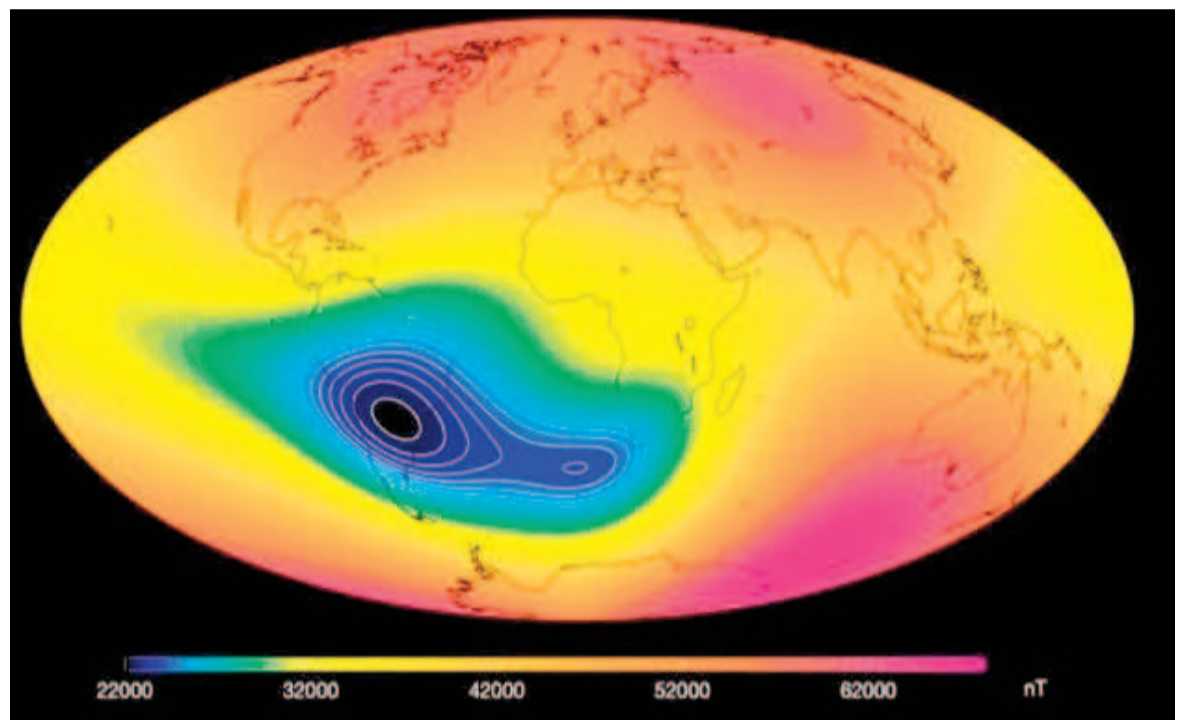
cósmica se ve reducida, lo que podría llevar a interrupciones en la conectividad global y afectar el funcionamiento de infraestructuras estratégicas.

Actualmente, no existen soluciones para eliminar la AAS, ya que es resultado de procesos geodinámicos naturales en el interior de la Tierra. Sin embargo, las agencias espaciales, como la NASA, monitorean constantemente la anomalía para comprender mejor su evolución y mitigar sus efectos en satélites y naves espaciales. Esto incluye el diseño de equipos con blindaje adicional y la programación de operaciones críticas fuera de las zonas de mayor radiación. Precisamente, los Centros Nacionales de Información Ambiental (NCEI) y el Servicio Geológico Británico (BGS) se encuentran llevando a cabo su monitoreo junto a la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio. Sin embargo, no existe un método para revertir o contener la AMAS. La única herramienta disponible es la observación científica y la adaptación tecnológica.

## Satélites

Aunque la Anomalía Magnética en Argentina no implica riesgos directos para las personas, su persistencia y crecimiento sí representan un desafío para la ciencia y la tecnología.

Debido a ello, desde la NCEI y



BGS señalaron que "el monitoreo constante es clave para anticiparse a posibles consecuencias". En tanto que la NASA continúa mejorando sus modelos y protocolos destinados a proteger a los satélites que cruzan el área de influencia y especialmente a aquellos que prestan servicios esenciales de comunicación y posicionamiento.

El debilitamiento del campo magnético puede provocar fallas en satélites que sobrevuelan la zona, interferencias en las ondas de radio e imprecisiones en los sistemas de navegación.

La NASA reveló nuevos detalles de la Anomalía Magnética y advirtió que "la zona más vulnerable" está en Argentina. Su fragilidad permite que los cinturones de radiación de Van Allen desciendan a alturas más bajas, lo que deja satélites y naves expuestas a partículas solares cargadas y altamente energéticas. Como consecuencia, se ha reforzado su observación a través de los satélites ICON (explorador de conexiones ionosféricas) y el Swarm de la Agencia Espacial Europea (ESA).

El planeta Tierra está protegido

por una "geodinamo": una especie de escudo magnético que desvía más de 1,5 millones de toneladas de material solar por segundo. Dicha barrera, vital para preservar la vida y proteger nuestras comunicaciones, se está debilitando en el área del Atlántico Sur, precisamente donde se encuentra la Anomalía Magnética en Argentina. Es un potente campo magnético, generado por el movimiento de metales líquidos en su núcleo externo. Este campo actúa como un escudo frente a la radiación solar y el viento solar.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)